

XXIIª Cumbre hispanofrancesa

DECLARACIÓN CONJUNTA

Palacio del Eliseo, 10 de octubre de 2012

El Presidente del Gobierno español y el Presidente de la República Francesa, tras la Cumbre hispano francesa celebrada en París el 10 de octubre de 2012, han adoptado la siguiente declaración conjunta:

Política europea

La Unión Europea ha permitido a Europa disfrutar del periodo de paz, estabilidad y prosperidad más largo de su historia. Hemos construido una Unión de Estados y de ciudadanos basada en una integración económica y política creciente, en un marco jurídico e institucional común, que nos ha permitido convertirnos en una de las sociedades más libres, estables y prósperas del mundo.

Crecimiento

España y Francia comparten la voluntad de movilizar todos los instrumentos existentes a nivel europeo para el crecimiento. Hacemos un llamamiento a una aplicación rápida, plena y total de las medidas que contiene el Pacto para el crecimiento y el empleo. Solicitamos a la Comisión que determine de manera precisa el estado de desarrollo de esas medidas.

España y Francia desean que se adopte un impuesto sobre transacciones financieras a nivel europeo, con arreglo a lo que se ha decidido en el marco del Pacto para el crecimiento y el empleo. Han suscrito la solicitud dirigida a la Comisión Europea en ese sentido y se felicitan de que se hayan unido a esta iniciativa un número suficiente de Estados Miembros para abrir el camino al establecimiento rápido de una cooperación reforzada.

Zona euro

El euro es la piedra angular del proyecto europeo. Es irreversible. España y Francia reiteran su firme determinación de preservar su integridad y tomarán, junto con sus socios y las instituciones europeas, todas las medidas y reformas necesarias.

Se han tomado iniciativas importantes para dar una respuesta duradera a las dificultades encontradas. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad de los

Estados Miembros y a las instituciones europeas para que apliquen las medidas y acuerdos a esos efectos.

La adopción por el BCE de un nuevo programa de intervención en los mercados representa un progreso determinante. España y Francia se congratulan por la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de un Mecanismo Europeo de Estabilidad (MES). Se deben poder movilizar rápidamente los mecanismos de solidaridad instaurados.

Hacen un llamamiento a la adopción, antes de final de año, de la propuesta de la Comisión Europea dirigida a establecer un mecanismo único de supervisión del sector bancario a nivel europeo, que debe comprender a todos los bancos, sobre la base de una red constituida por supervisores nacionales. Esta supervisión única abrirá asimismo la posibilidad para el MES de recapitalizar directamente a los bancos, según las condiciones apropiadas que se deben definir rápidamente, para romper el círculo vicioso entre deudas bancarias y soberanas, conforme a las decisiones del Consejo europeo de junio.

España y Francia desean dar a la zona euro una nueva ambición política. Se comprometen a reforzar la Unión Económica y monetaria basada en la integración y la solidaridad. Deseamos mejorar los mecanismos de coordinación de nuestras políticas económicas y presupuestarias, avanzar hacia la armonización fiscal y la convergencia social, hacer más eficaz y mejor organizado nuestro sistema de decisión, velando por la plena asociación de los parlamentos, y contemplar todas las opciones para reforzar la solidaridad en la zona euro, en particular con mecanismos para compartir riesgos y de mutualización.

Marco financiero plurianual de la Unión Europea

España y Francia apoyan el objetivo de un acuerdo sobre el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020, durante el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de noviembre. El presupuesto europeo tiene un papel importante que desempeñar ante la crisis sin precedentes que afecta a Europa, para movilizar todos los instrumentos disponibles y para estabilizar la economía, favoreciendo al mismo tiempo que se restablezcan las condiciones de un crecimiento sostenible y del empleo.

Este acuerdo deberá permitir financiar políticas comunes y favorecer el crecimiento, el empleo y la inversión, teniendo en cuenta al mismo tiempo los esfuerzos permitidos por los Estados Miembros para sanear sus finanzas públicas. El acuerdo celebrado en noviembre deberá tratar no sólo de los gastos sino también de los ingresos. A este respecto, nuestros países recuerdan su

interés por una financiación del presupuesto europeo más justa y equitativa, lo que no permite el sistema actual de cheques y bonificaciones.

Política agrícola común

La política agrícola común desempeña un papel indispensable para el crecimiento, la seguridad alimentaria y la ordenación del territorio. No debe constituir una variable de ajuste presupuestario en las negociaciones sobre las perspectivas financieras de la UE para el periodo 2014-2020. Nuestros dos países están decididos a defender un presupuesto europeo que mantenga los créditos de la PAC, conforme a la declaración conjunta firmada hoy por nuestros respectivos ministros de Agricultura.

Política comercial de la Unión Europea

España y Francia subrayan su profundo interés por garantizar la reciprocidad y el beneficio mutuo en la apertura de mercados, y por reforzar la coordinación con nuestros principales socios comerciales en materia normativa. Estos temas pertenecen totalmente al ámbito de la lucha por el empleo emprendida por nuestros dos gobiernos. De acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de junio pasado, hacemos un llamamiento a que se haga un examen rápido para explorar un acuerdo sobre la propuesta de reglamento de la Comisión relativo al acceso a los contratos públicos con los países terceros. Este objetivo de reciprocidad y de beneficio mutuo debe estar completamente enmarcado en acuerdos de libre mercado que se estén negociando o que se celebren en el futuro, que deberán incluir tanto las barreras arancelarias como las no arancelarias.

Política de cohesión

La política de cohesión puede aportar una importante contribución a la respuesta a la crisis y al crecimiento. Beneficia a toda la Unión Europea mediante el refuerzo del mercado interior y el incremento de la convergencia económica, así como mediante la canalización de las inversiones hacia zonas y países más distantes de su crecimiento potencial y el apoyo de las reformas estructurales en los Estados Miembros.

España y Francia reiteran su compromiso con la política de cohesión a favor de las regiones ultraperiféricas y solicitan que se mantengan los créditos dedicados a estas regiones al nivel decidido en el marco financiero plurianual vigente.

Política de seguridad y de defensa común

España y Francia se congratulan por la excelencia de su cooperación en el ámbito de la defensa, tanto en el marco europeo como en el de la Alianza Atlántica. Compartimos la observación de que es necesario un nuevo impulso de la Europa de la defensa y trabajaremos por su refuerzo para hacer frente a las amenazas a la seguridad en nuestra vecindad del sur, y continuar con el enfoque de puesta en común de capacidad europea y la determinación de nuevas capacidades que podríamos adquirir o desarrollar en común.

Hemos contribuido juntos a la toma de responsabilidad de la Unión Europea en el mundo. Las recientes operaciones, en particular la operación militar Atalanta y la misión civil EUCAP Sahel Níger, encabezada por España, ilustran nuestra decisión de seguir reforzando nuestra cooperación en ese ámbito.

Comprometidos conjuntamente en operaciones dirigidas a prevenir las amenazas en el Golfo de Guinea y a luchar contra los tráfico en el Mediterráneo, estamos de acuerdo en la necesidad de reforzar nuestra cooperación bilateral y de utilizar al máximo nuestros medios en estos dos escenarios.

Los dos ministros de Defensa se reunirán en Madrid el 19 de octubre para dar impulso a estas nuevas iniciativas, que deberían ratificarse en un consejo hispano-francés de defensa y seguridad en el primer semestre de 2013.

Cooperación en materia de seguridad

España y Francia destacan la excelente cooperación policial y judicial que ha permitido destacables éxitos en la lucha contra el terrorismo de ETA. Tenemos intención de continuar esta cooperación ejemplar al mismo nivel. Francia recuerda su total solidaridad con la política llevada a cabo por el gobierno español para poner fin al terrorismo de ETA. Hacemos un llamamiento a la disolución del grupo terrorista ETA.

La lucha contra la droga es también una prioridad común. Nos comprometemos, a través de un Plan de Acción trienal relativo al Refuerzo de la Cooperación en materia de Lucha contra los Estupefacientes firmado hoy por sus Ministros del Interior, a hacer todo lo posible para cortar el paso a la droga procedente o en tránsito desde el norte o el oeste de África. Para ello, España y Francia se apoyarán en la ayuda que puedan aportar Portugal y Marruecos, así como en los esfuerzos de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la cooperación policial, España y Francia se congratulan en particular por los resultados del trabajo común por medio de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera situados en las fronteras de nuestros dos países, que dan fe de la colaboración diaria muy estrecha entre nuestras fuerzas policiales y de gendarmería, así como de su colaboración en materia de lucha contra el crimen organizado.

En el ámbito de la lucha contra la emigración ilegal, España y Francia destacan la importancia de una solidaridad real con los países que combaten eficazmente el tráfico de seres humanos y los resultados positivos de combatir, con una financiación adecuada, esa lacra en su origen.

Interconexiones energéticas

España y Francia confirman su compromiso a favor de una política europea de la energía basada en el suministro seguro, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y de precios asequibles para consumidores e industrias.

Destacan la importancia del incremento de los intercambios energéticos, en el marco del mercado interior de la energía, de la mejora de la eficacia energética y del desarrollo de combinaciones energéticas seguras y sostenibles y de las energías renovables.

El desarrollo de interconexiones energéticas entre España y Francia permitirá incrementar considerablemente los intercambios entre los dos países y reforzar el suministro seguro en la zona.

España y Francia se congratulan a este respecto por el avance de los proyectos de gasoductos llevados a cabo por operadores españoles y franceses en Navarra y en el País Vasco, que permitirán, entre 2013 y 2015, triplicar nuestra capacidad de intercambio de gas.

Se felicitan asimismo por el buen desarrollo de los trabajos de construcción del tendido eléctrico de muy alta tensión entre Baixas y Santa Llogaia, que está previsto que empiece a funcionar a finales de 2014. Este nuevo enlace llevará la capacidad de intercambio entre nuestros dos países a 2.800 MW y contribuirá a mejorar la estabilidad y la seguridad de la red eléctrica, y a optimizar el uso de las energías renovables intermitentes.

Confirman finalmente su voluntad de incrementar las capacidades de intercambios hasta 4.000 MW de aquí al año 2020, mediante una nueva interconexión eléctrica entre ambos países en la vertiente atlántica. Priorizan la

opción marítima de corriente continua por el Golfo de Vizcaya. Esta opción requiere estudios técnicos de viabilidad sobre el trazado. Se ha invitado a los dos gestores de las redes a finalizar esos estudios antes de finales de 2013, para tomar una decisión en 2014. Ambas partes se comprometen a proponer la inclusión de este proyecto en la lista de Proyectos de Interés Común en el marco del Reglamento de orientaciones para la red transeuropea de infraestructuras.

Interconexiones de transporte

España y Francia recuerdan la importancia que tienen para ellas las infraestructuras y los servicios de transporte, esenciales para el desarrollo de los intercambios entre ambos países y con el resto de Europa. La intensificación de los intercambios entre España y Francia constituye en efecto una prioridad, en particular en el periodo de crisis que atravesamos. Facilitar los intercambios pasa por el establecimiento de nuevos enlaces ferroviarios y marítimos, en la perspectiva de un desarrollo sostenible del sistema de transportes que favorezca los métodos que mejor respeten el medio ambiente y continuando en todo caso con la mejora de la seguridad de los enlaces transpirenaicos por carretera.

Transportes ferroviarios

Los Jefes de Estado y de Gobierno francés y español celebran los progresos del eje ferroviario de gran velocidad del suroeste de Europa, tanto en su ramal mediterráneo como en su ramal atlántico.

Por lo que se refiere al ramal mediterráneo, las obras de la nueva línea de alta velocidad entre Barcelona y Figueras finalizarán antes de final de año, lo que permitirá su próxima puesta en servicio.

Todos los actores, y en particular las empresas ferroviarias y las autoridades nacionales de seguridad ferroviaria, son invitados a cumplimentar, de manera conjunta y a la mayor brevedad, los procedimientos de autorización de circulación de todos los nuevos materiales rodantes que circularán en ese eje. Comparten la ambición de finalizar estos procedimientos para permitir que circulen los primeros trenes antes de final de abril 2013, y en la medida de lo posible adelantar esa fecha, así como para el resto del nuevo material rodante, a final del segundo trimestre de 2013.

En cuanto al desvío ferroviario de Nimes y Montpellier está prevista su puesta en servicio para 2017.

Por lo que se refiere al ramal atlántico, también se han hecho progresos con el avance de las obras de la « Y vasca » (Vitoria-Bilbao-San Sebastián) y de los estudios de trazado de la nueva línea Burdeos-España, así como la realización en el marco del GEIE Dax-Vitoria de la coordinación de los trazados en la frontera. El proceso de información pública del trazado Lezo/Oiartzun-frontera en España y la encuesta pública de la nueva línea Burdeos-España se publicarán en la medida de lo posible a lo largo del año 2013.

España y Francia se congratulan asimismo por el inicio de la realización de los estudios previos relativos al nuevo eje ferroviario transpirenaico de gran capacidad llevados a cabo por el GEIE constituido entre los dos gestores de infraestructuras RFF y ADIF.

España y Francia reiteran asimismo su voluntad de desarrollar con la región Aquitania y la Comunidad Autónoma de Aragón el programa de estudios relativo al proyecto de reapertura de la línea férrea Pau-Canfranc, respetando sus directrices nacionales en materia de infraestructuras de transporte.

« Autopistas del mar »

España y Francia celebran el buen funcionamiento de la autopista del mar entre los puertos de Nantes-St Nazaire y Gijón así como el importante volumen de tráfico desde su inauguración, que demuestra el interés de esta solución alternativa a la carretera entre ambos países. España y Francia desean que se consolide este enlace marítimo innovador.

Avalados por este éxito, ambos Estados tienen intención de continuar esforzándose a favor de la apertura de una segunda autopista del mar en su fachada atlántica entre Nantes y Vigo, que integre una conexión hacia Le Havre y Algeciras prevista en el Convenio Internacional firmado el 27 de abril de 2009. Ambos Estados manifiestan también su voluntad de explorar rutas complementarias para reforzar el tráfico cuyo origen o destino sea el norte de Francia, sin dejar de mantener el puerto de Vigo como punto de partida de la autopista del mar en España.

Política exterior

Sahel

Francia y España comparten la valoración de la extrema gravedad de la amenaza que representa la situación en el Sahel. La estabilidad de la región del Sahel es esencial no sólo para los malienses y el conjunto de los Estados de región, sino también para la seguridad de los europeos. No podemos aceptar la emergencia de una zona fuera del ordenamiento jurídico, sometida a grupos terroristas y otras formas de delincuencia, que tienen como objetivo los ciudadanos y los intereses europeos. Nuestros dos países apoyarán todas las iniciativas que permitan a los Estados y a las organizaciones regionales africanas responder a esta urgencia de seguridad en el marco de la legalidad internacional. Llamamos a la Unión Europea a reforzar su compromiso en materia de ayuda al desarrollo, de seguridad alimentaria, o de ayuda humanitaria para la estabilización del Sahel, y la invitamos a utilizar plenamente el conjunto de sus recursos para contribuir a la seguridad del territorio de Mali, incluso en materia de Política de seguridad y defensa común.

Siria

España y Francia condenan firmemente la escalada de la violencia en Siria y las masacres perpetradas por el régimen de Damasco violando sus compromisos internacionales. Debe ponerse término a los sufrimientos soportados por la población siria. Apoyamos las legítimas aspiraciones del pueblo sirio que combate para ver surgir una Siria libre, democrática, respetuosa de los derechos humanos y de las minorías. Francia y España lamentan la parálisis del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas respecto a la crisis siria, a pesar del creciente aislamiento del régimen de Damasco y su casi unánime condena por la comunidad internacional. Tenemos la firme convicción de que no tiene porvenir y que Bachar Al-Assad se marchará. Trabajaremos para que no haya impunidad para los autores de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad. Nuestros dos países reiteran su apoyo a los esfuerzos del señor Brahimi, y se felicitan de las emprendidas por la comunidad humanitaria internacional, y en primer lugar por las Naciones Unidas, para que el pueblo sirio reciba la ayuda humanitaria que precisa, a pesar de los obstáculos impuestos por el régimen sirio. No cejarán en sus esfuerzos, en el seno de la Unión Europea, a fin de que esta última pueda seguir representando un papel central, tanto en lo que se refiere al apoyo al pueblo sirio como a las sanciones contra el régimen.

"Primaveras árabes" y refuerzo de la cooperación en el Mediterráneo

Partiendo de su proximidad geográfica, histórica y humana con los países de la ribera sur del Mediterráneo, España y Francia celebran y apoyan los procesos de transición hacia la democracia emprendidos en la región. La Unión Europea, así como las instituciones financieras internacionales, deben continuar movilizándose con el fin de acompañar estos cambios, principalmente en el marco de la política europea de vecindad. Nuestros dos países permanecerán atentos a los medios que movilice la Unión Europea, en particular, más allá de 2014, mediante el futuro instrumento europeo de vecindad.

Con el fin de infundir un nuevo impulso a las relaciones entre la Unión Europea y los países de la ribera sur del Mediterráneo, y así hacer del conjunto de la región un auténtico espacio común de paz, prosperidad y seguridad, Francia y España apoyan el desarrollo de un «Mediterráneo de proyectos».

En este marco, el desarrollo de las energías renovables y la eficacia energética debería ser uno de los ejes principales de nuestra acción. Al servicio de este objetivo, y mientras se desarrollan las interconexiones necesarias entre los dos países, Francia y España están dispuestas a promover el intercambio de experiencias en materia de regulación, de movilización de fondos, de investigación y de industria entre ambos países.

Las iniciativas emprendidas entre ambas orillas del Mediterráneo, en el marco de la política europea de vecindad, de la Unión por el Mediterráneo o incluso del foro 5+5, con el que estamos muy comprometidos y que acaba de celebrar una cumbre en La Valetta, los pasados días 5 y 6 de octubre, deben producir las mayores sinergias posibles. En este sentido, hay que celebrar las nuevas orientaciones del Secretario General de la Unión por el Mediterráneo, el señor Sijilmassi, centrados en nuevos proyectos regionales estructurales, en los que se otorgará a los jóvenes y a las mujeres el lugar que se merecen. Invitamos a la Unión Europea, y más en concreto a la Comisión, a apoyar plenamente estas iniciativas.

En efecto, nos parece fundamental el desarrollo de proyectos orientados a los jóvenes y que favorezcan la movilidad estudiantil en la región, como la universidad euro-mediterránea de Fez o el desarrollo de iniciativas formativas comunes, con titulación compartida, impulsadas en el marco de la Unión por el Mediterráneo. En particular, Francia y España desean la inserción en este conjunto de la Oficina Mediterránea de la Juventud.

Para ilustrar este compromiso común a favor de sus respectivas juventudes y de los intercambios humanos entre nuestros dos pueblos, España y Francia celebran el acuerdo alcanzado entre sus dos administraciones fiscales respecto a la situación de los Voluntarios Internacionales en Empresas (V.I.E.) en España

y de los becarios del ICEX en Francia. Desean su puesta en funcionamiento efectiva en el plazo más breve posible.

François Hollande
Presidente de la República francesa

Mariano Rajoy Brey
Presidente del Gobierno de España
